



85498

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

"Hermano Miguel"

Quito a 29 de enero de 2010

Señor Doctor
César Raúl Villacrés Cevallos,
Presente.-

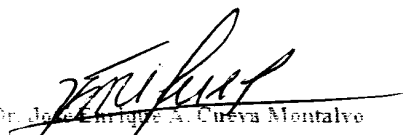
De mis consideraciones:

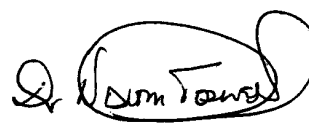
La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 97.1.1.11656 de julio 14 de 1997, aprobó la constitución de la compañía Clínica de especialidades Hermano Miguel "CLIESHERM S.A.". De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 29 de enero de 2010, usted ha sido designado por la junta, para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la mencionada empresa por el periodo estatutario de dos años (2).

Como Presidente, y de acuerdo a los artículos N°. 28, 29, 30, 31, y 32 de los Estatutos Sociales, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sírvase aceptar tal designación al pie de la presente.

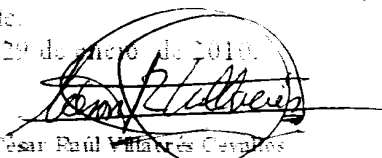
Atentamente,


Dr. Jorge Enrique A. Cueva Mentalvo
Secretario AD HOC


Dr. Walter Anibal Torres López
Gerente General

ACEPTACION: Yo, Dr. César Raúl Villacrés Cevallos, acepto el cargo para el que he sido designado, y, prometo desempeñarlo fiel y legítimamente.

Quito, 29 de enero de 2010.


Dr. César Raúl Villacrés Cevallos
C.I. 180188188

NOTA: CLIESHERM S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1997, ante el Dr. Hector Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el N°. 1822, tomo 128, el 29 de julio de 1997.

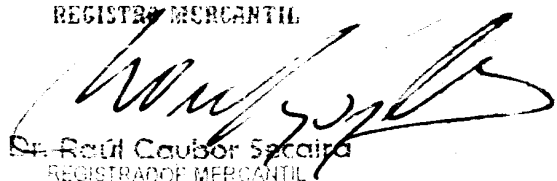
En esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. del Registro

de Transmisiones Tomo No.

Quito, a 12 MAR 2010

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caubor Sacaipa
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO